

PREMIO CÁTEDRA DE ESTUDIOS EUROPEOS CAMINO DE SANTIAGO

Bases de la convocatoria

I Edición - 2025

PREMIO

CÁTEDRA DE ESTUDIOS EUROPEOS

CAMINO DE SANTIAGO

La Cátedra de Estudios Europeos Camino de Santiago, creada por la Fundación Pablo VI y el Arzobispado de Santiago de Compostela en el seno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Pontificia de Salamanca, tiene por objetivo la promoción de acciones comunes en el ámbito formativo y de generación de pensamiento para poner en valor el papel decisivo que el Camino de Santiago ha tenido en la vertebración de Europa y el que sigue teniendo hoy como promotor de la cultura del encuentro.

OBJETIVO

El objetivo de este premio, uno para Trabajo Fin de Grado y otro para Trabajo Fin de Máster, es distinguir aquellos estudios que analicen la contribución histórica y actual del Camino de Santiago en la configuración de la vida política, social y cultural de Europa como eje vertebrador de una cultura del encuentro y de la amistad social.

PARTICIPANTES

Podrán participar todos aquellos estudiantes que hayan presentado su TFG o TFM en el curso académico 2024/2025 en cualquier universidad española, con una media en su expediente académico de sobresaliente.

La participación en la convocatoria implica la aceptación de las bases y del tratamiento de los datos personales según la normativa vigente.

REQUISITOS DE LOS TRABAJOS

- Deben estar elaborados de forma individual y podrán estar redactados en español o en inglés.
- Deben haber recibido por parte del tribunal evaluador la máxima calificación.
- La temática estará incluida en el objeto de estos premios, indicada en el número 1 de estas bases.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los participantes deberán presentar:

- Certificación académica personal.
- Copia íntegra del TFM o TFG en formato PDF.
- Resumen (máximo 600 palabras) en español y en inglés.
- Breve explicación (máximo 300 palabras) sobre la relevancia de la investigación en el marco de los objetivos de la Cátedra.
- Carta aval del director del trabajo.
- Copia del DNI o pasaporte.

PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

La inscripción se realizará a través del formulario habilitado en la web oficial de la Cátedra antes del 30 de julio de 2025.

EVALUACIÓN Y JURADO

El jurado, compuesto por expertos interdisciplinares vinculados a la Cátedra y presidido por el Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, hará pública su decisión el 15 de octubre de 2025.

PREMIOS

Se concederá un premio de 1.000 euros y diploma acreditativo al mejor TFG y otro al mejor TFM.

El jurado podrá recomendar la edición de los trabajos. En el supuesto de que la Cátedra decidiese publicar el o los trabajos, esto no supondría en ningún caso el devengo de derechos de autor. ■

Cátedra de Estudios Europeos Camino de Santiago

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA



ARCHIDIÓCESIS DE
SANTIAGO
DE COMPOSTELA



Universidad
Pontificia
de Salamanca

Paseo de Juan XXIII, nº. 3 · 28040 Madrid

Tel. + 34 915 141 705

estudios@fpablovi.org

www.fpablovi.org

